

**Guía Docente**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Grado en Educación Primaria**



**FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Y PSICOLOGÍA**

*Curso 2022-2023*



## Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura.....	1
2. Descripción .....	1
3. Competencias.....	2
3.1. Competencias generales .....	2
3.2. Competencias MECES .....	3
4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado .....	2
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación .....	4
4.2. Modalidad 2: Estudio Teórico .....	6
Ensayo Crítico .....	6
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa .....	8
5. Pautas para la redacción .....	10
6. Presentación del Trabajo Fin de Grado.....	10
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado.....	11
8. Referencias.....	11
ANEXO I .....	13
ANEXO II .....	15
ANEXO III .....	17
ANEXO IVa.....	19
ANEXO IVb.....	21
ANEXO IVc.....	23
ANEXO V .....	25

## 1. Datos básicos de la asignatura

<b>Nombre de la asignatura:</b> Trabajo Fin de Grado
<b>Código:</b> 100829
<b>Carácter:</b> Formación obligatoria
<b>Titulación:</b> Grado en Educación Primaria
<b>Número de créditos:</b> 6 ECTS
<b>Unidad temporal:</b> 4º curso, segundo cuatrimestre

### Requisitos previos:

Es requisito para matricularse del TFG que el estudiantado haya superado 180 créditos de los previstos en el plan de estudios. Para proceder a la defensa pública del Trabajo Fin de Grado deberá haberse superado los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas. El cumplimiento de dicho requisito deberá ser efectivo en el periodo de presentación de TFG previo a la convocatoria de defensa a la que se opte.

## 2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiantado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del estudiantado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de infantil, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al estudiantado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El estudiantado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de Iniciación a la Investigación Educativa*: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad educativa.
- *Estudio teórico*: trabajo de análisis crítico o reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Proyecto de Innovación Educativa*: diseño de una intervención para dar respuesta a las necesidades o potencie ámbitos clave en el desarrollo de la sociedad.

El estudiantado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

Para que el Trabajo Fin de Grado pueda considerarse como asignatura cursada en bilingüe, dentro del itinerario bilingüe, el estudiantado deberá elaborar y defender el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario.

### 3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

#### 3.1. Competencias generales

*(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria)*

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC

CE3: Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE8: Apreciar la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y

a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM2.8: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.

CM2.10: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CM2.13: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CM7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

### **3.2. Competencias MECES**

*(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).*

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

## **4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado**

El Trabajo Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

#### 4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.
- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente

el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.

- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el Tutor o Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que



se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del Grado.

- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

#### **4.2. Modalidad 2: Estudio Teórico**

Se incluirán en esta modalidad trabajos de carácter eminentemente teórico como el ensayo crítico.

##### **Ensayo Crítico**

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el estudiantado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

El *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico o de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

Esta modalidad posee, entre otras, las siguientes características:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Profundiza de manera crítica y reflexiva en los conocimientos dentro de un determinado aspecto de los campos científico, humanista o artístico.
- Ayuda a la capacidad de síntesis al necesitarse seleccionar, organizar e integrar informaciones obtenidas de distintas fuentes.
- Favorece la formación en el campo de la redacción de documentos académicos al necesitar organizar el conjunto de datos obtenidos dentro de una estructura narrativa que responde a unas normas concretas de publicación.

- Potencia la capacidad reflexiva dado que es necesario llegar a unas conclusiones que implican nuevas aportaciones teóricas al tema estudiado.

Esta segunda modalidad de Trabajo Fin de Grado tendrá la estructura que se muestra a continuación:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesoro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Para el buen desarrollo de este es aconsejable elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual. El desarrollo del ensayo contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal*: Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el Tutor o Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

### 4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

La innovación no es un aspecto suscrito sólo al ámbito educativo, los Planes Nacionales I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) corroboran esta afirmación. En este sentido, la innovación educativa se convierte en aspecto clave y sustancial para el avance y retos de la ciudadanía, no obstante su naturaleza posee un carácter complejo y poliédrico, dado que se articula con el fin de dar respuesta a los desafíos emergentes en el ámbito educativo (UNESCO, 2015), donde confluyen diversos planos o ámbitos como potenciar la calidad en la educación, el logro para alcanzar la igualdad de oportunidades o la formación docente. Este hecho dificulta la conceptualización del término, pero además la ponderación de los efectos que produce, tanto negativos como positivos, en la propia ciudadanía.

La innovación educativa es un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos (UNESCO, 2016, p.3).

Por tanto, la innovación educativa es una acción que requiere de una planificación estructurada, sistematizada y evaluada (Navarro et al., 2017), que ponga el acento en las perspectivas que potencien la educación como un ámbito clave en el desarrollo de la sociedad. Precisamente, en esta línea avanza la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Educación y Deporte a través de la Orden de 14 de enero de 2009 donde regula el apoyo y reconocimiento a los docentes en estas lides y las temáticas para la mejora de la enseñanza. Asimismo, en los últimos años este organismo señala que es un proceso permanente, original e intencional de búsqueda de mejora de la calidad educativa, de los aprendizajes del alumnado y de la formación docente, resaltando entre otros aspectos de innovación la organización de los centros, la dinámica de información y comunicación y, sobre todo, los procesos de enseñanza-aprendizaje (Junta de Andalucía, s. f.).

En definitiva, no podemos caer en la simplicidad de pensar que cualquier acto o acción deliberada que suponga una novedad en un entorno es una innovación educativa, como indica Imbernon (2018) “innovación tiene que provocar un cambio, pero no todo cambio es una innovación y tampoco la resolución puntual de problemas educativos”. Por tanto, un proyecto de innovación educativa es una intervención planificada, sistematizada y deliberada, que debe contemplar un sistema de valoración o evaluación, para discernir si se ha producido una mejora, progreso o prevención en el objeto de actuación educativo planteado, cumpliendo, al menos, los siguientes aspectos:

Ser intencional, creativo, sistemático y pertinente en la inclusión de acciones en el ámbito educativo, tanto a nivel curricular, organizativo o funcional en la búsqueda de dar una respuesta proactiva a los retos emergentes educativos.

Cubrir áreas de innovación dentro de la calidad educativa, de los aprendizajes del alumnado y de la formación docente al amparo del sistema educativo.

Manifestar la profundidad y la interiorización reflexiva y crítica de la intervención que se realiza explorando el impacto significativo que puede tener para los involucrados en la misma y la sociedad.

Atender a la rigurosidad, fiabilidad y validez en las acciones planificadas que se desarrollen sustentándolas en una base de conocimiento tanto teórico como epistemológico.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la igualdad de oportunidades, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, la formación y calidad docente, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, la calidad de los entornos, etc.

Esta modalidad de Trabajo Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto:* será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos:* a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación:* este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y las beneficiarias (estudiantado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha. Y, una evaluación que contemple indicadores, instrumentos, procesos y estrategias sobre la valoración de la propuesta de innovación con el fin de obtener un balance de la misma.
- *Resultados esperados y conclusiones:* se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto

de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de Tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.

- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el Tutor o Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

## 5. Pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
  - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
  - Grado: Grado en Educación Primaria
  - Título del Trabajo en español y en inglés
  - Modalidad
  - Autor o autora
  - Tutor o Tutora
  - Curso académico: 2022-2023

## 6. Presentación del Trabajo Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el estudiantado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del Tutor o Tutora.

- Anexo III: resumen del trabajo para el Tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

## 7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el Tutor o la Tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el Tribunal

Caerá sobre el Tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

## 8. Referencias

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Akal.

APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. En *El ensayo como género literario* (pp. 13-24). Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G. y Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa.

Imbernon, F. (2018). No es una innovación todo lo que reluce. *El diario de la educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2018/12/10/no-es-innovacion-todo-lo-que-reluce/?hilite=%27No%27%2C%27innovación%27%2C%27todo%27%2C%27reluce%27>

Junta de Andalucía. (s. f.). *Innovación educativa*.

Navarro, E., Jiménez, E., Rappoport, S. y Thoilliez, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. UNIR.

ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. (2009). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 21 de*.

UNESCO. (2015). *Informe anual 2014*.

UNESCO. (2016). *Texto 1: Innovación Educativa. Herramientas de apoyo para el trabajo docente*.



## ANEXO I

### INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

**Curso académico 2022-2023. Modalidad:** \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_

Tutor/Tutora: \_\_\_\_\_

Línea de trabajo: \_\_\_\_\_

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma Tutor/Tutora \_\_\_\_\_

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación de su Tutor/Tutora responsable.

En Córdoba, a        de        de 202

Firma Estudiante \_\_\_\_\_





**ANEXO II**

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU  
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL  
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

**Curso académico 2022-2023. Modalidad:** \_\_\_\_\_

Estudiante:

\_\_\_\_\_

Tutor/Tutora:

\_\_\_\_\_

Título del trabajo en español:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Título del trabajo en inglés:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este Trabajo Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a        de        de 20

Firma Tutor/Tutora

\_\_\_\_\_



### ANEXO III

#### RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023. Modalidad: \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_

Título del trabajo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### RESUMEN

(Máximo 400 palabras)



## ANEXO IVa

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO Modalidad 1: Investigación

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

**Curso académico 2022-2023.**

Estudiante:

\_\_\_\_\_

Tutor/Tutora:

\_\_\_\_\_

Título del trabajo en español:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Título del trabajo en inglés:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de \_\_\_\_\_ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a      de      de 202

Firma Tutor/Tutora

\_\_\_\_\_

### Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 1: Investigación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora, pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos, pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y orto-tipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto. No presenta una planificación temporal del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto. Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. Presenta una planificación temporal del proyecto correcta	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente. No hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada, aunque presenta bastantes errores en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	

**ANEXO IVb**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO**  
**Modalidad 2: Estudio teórico**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

**Curso académico 2022-2023**

Estudiante: \_\_\_\_\_

Tutor/Tutora: \_\_\_\_\_

Título del trabajo en español:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Título del trabajo en inglés:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de \_\_\_\_\_ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a      de      de 202

Firma Tutor/Tutora \_\_\_\_\_



### Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Estudio teórico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Proceso del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y ortotipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Conclusiones y Reflexión personal (1 punto)	No se presentan conclusiones significativas y tampoco se aporta reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. La reflexión personal es poco relevante.	Las conclusiones dan muestra del estudio del tema, aunque es débil la relación con la cuestión abordada. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Las conclusiones son sólidas y coherentes con el tema abordado. De igual modo, la reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

## ANEXO IVc

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO Modalidad 3: Innovación educativa

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

#### Curso académico 2022-2023

Estudiante: \_\_\_\_\_

Tutor/Tutora: \_\_\_\_\_

Título del trabajo en español:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Título del trabajo en inglés:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de \_\_\_\_\_ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a      de      de 202

Firma Tutor/Tutora \_\_\_\_\_

### Anexo IVc: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 3: Innovación educativa)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y ortotipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y diseño de innovación (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica el diseño de innovación a utilizar en el proyecto. No presenta una planificación temporal del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y el diseño de innovación se explica, pero no es adecuado para el proyecto. Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Los objetivos están formulados correctamente. El diseño de innovación se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. Presenta una planificación temporal del proyecto correcta	Los objetivos están formulados correctamente. El diseño de innovación se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

## ANEXO V

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL  
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023. Modalidad: \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_

Título del trabajo: \_\_\_\_\_

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema, pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al Tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del Tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del Tribunal.	
<b>TOTAL:</b>					